



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000503-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a la declaración "de interés general" para la Comunidad Autónoma el mantenimiento de la actividad productiva y la mayor parte del empleo existente en Puertas Norma, S. A., publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 149, de 15 de octubre de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, PNL/000503, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a la declaración "de interés general" para la Comunidad Autónoma el mantenimiento de la actividad productiva y la mayor parte del empleo existente en Puertas Norma, S. A., publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 149, de 15 de octubre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA de Adición a la PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL/000503-I relativa a Declaración "de interés general" para la Comunidad Autónoma el mantenimiento de la actividad productiva y la mayor parte del empleo existente en Puertas Normas, S. A.

Se propone añadir los siguientes puntos a la Propuesta de Resolución.

“1.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo un PLAN COMARCAL de EMPLEO para PINARES, como zona en especial crisis.

2.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en este PLAN COMARCAL DE EMPLEO para PINARES se incluya, a nivel provincial, el sector de la madera y el mueble con ayudas específicas para la innovación y la mejora de la competitividad”.

Valladolid, 6 de marzo de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda